

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**DICTAMEN SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL**

LA OBRA REALIZA: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE TRAMO:AUDITORIO MUNICIPAL-A LA BARRANCA .**

EN LA LOCALIDAD DE: **LOS PELILLOS**... MUNICIPIO DE: **JUCHITÁN**

NO AFECTA AL EQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE, TODA VEZ QUE LOS MATERIALES A UTILIZAR NO REQUIEREN PARA SU OBTENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE COMPONENTE AMBIENTAL ALGUNO, ADEMÁS, LA OBRA EN SI NO INTERFIEREN EN ABSOLUTO CON LOS PROCESOS NATURALES DEL ECOSISTEMA;ASI MISMO , ESTE TIPO DE OBRA NO SE MENCIONA EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DONDE SE LISTAN LAS OBRAS Y ACCIONES QUE REQUIERAN PREVIAMENTE LA AUTORIZACIÓN EN LA MATERIA.



H. AYUNTAMIENTO MPAL  
CONSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
JUCHITAN, GRO.  
2018 - 2021

TITULAR RESPONSABLE